



DECRETO N° 033

CASTRO, 25 de Enero del 2019.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

**APRUEBESE Y PUBLIQUESE**, las bases de la licitación N° 2730-13-L119, correspondiente a "Seguros para Permisos de Circulación de Vehículos Menores, año 2019 - 2020"

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 2: 5.22.10.002.002, del Presupuesto Municipal vigente año 2019.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



LORETA SALGADO URRA  
SECRETARIA MUNICIPAL(s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JEVS/LSJ/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller